



San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Medidas de prevención contra el Coronavirus (COVID-19) adoptadas para la prestación del servicio estadístico oficial

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) de Tucumán comunica que, debido a la situación excepcional que presenta la propagación del virus COVID-19; tomó una serie de medidas, en observancia de las resoluciones adoptadas por las autoridades de la Administración Pública Nacional y Provincial sobre la base de dos principios clave:

- 1) Proteger la salud y la seguridad del personal y de la población respondente.
- 2) Cumplir con el mandato legal del servicio oficial de estadísticas en tiempo y forma.

Para ello, se suspenderán progresivamente los operativos de campo de relevamiento continuo.

Las áreas técnicas de la DEP utilizarán modalidades alternativas de relevamiento, de acuerdo a la naturaleza y características de cada operativo, tales como registros administrativos, consultas vía telefónica, formularios web y correo electrónico, entre otras, que garanticen la rigurosidad técnica de las estadísticas oficiales.

Toda medida adicional en el marco de la emergencia sanitaria será oportunamente informada por las vías de comunicación habituales.